

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3616** *BULLHOST CLOUD SERVICES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*SPC NET SOLUCIONES DE NEGOCIO ELECTRONICO, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades, de fecha 16 de junio de 2025, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de "Spc Net Soluciones de Negocio Electrónico, S.L.U." por parte de "Bullhost Cloud Services, S.L.", en virtud de la cual esta última absorbe a la primera, que se extingue, mediante su disolución sin liquidación, y con transmisión de todo su patrimonio, por sucesión universal, a "Bullhost Cloud Services, S.L.", en donde la sociedad absorbente es titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Leioa (Bizkaia), 17 de junio de 2025.- Administrador Único de "Bullhost Cloud Services, S.L." y de "Spc Net Soluciones de Negocio Electrónico, S.L.U.", Don José Ignacio Aldama Irabien.

ID: A250029445-1